ACTA 3 ANÁLISIS SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 615083 (00362/ISE/2025/CA)
TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 RUTA CA001-0001/0002 - IES PEDRO SAINZ DE ANDINO (PATERNA DE RIVERA - MEDINA) - IES SIDON (EL BERRUECO). LOTE 2 CA015-0055/0056 – IES CIUDAD DE HERCULES (CONIL-ROCHE-CHICLANA)- IES PABLO RUIZ PICASSO (FUENTE DEL GALLOBARRIO NUEVO-CHICLANA)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 41.912,47 €

ASISTENTES:
Jose María Salvador Bonilla e Israel García-Rincón Fernández

Compareciendo todos los miembros a través de ZOOM.

En Cádiz, siendo las 08:00 horas del día 21 de noviembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todos componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura de la subsanación de documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 20 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 17 de noviembre de 2025:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
******86M	MIGUEL ANGEL VELA BOLAÑOS	2	19/11/2025 - 12:59
******62E	JOSE LUIS GONZÁLEZ ALCEDO	1	20/11/2025 - 13:59

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	21/11/2025
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFBHKH8RQMXEWPY86PG7WH6DJ5	PÁG. 1/2

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
******86M	MIGUEL ANGEL VELA BOLAÑOS	2	19.520,00 Euros	0 euros	7 MESES

La Unidad Técnica, una vez examinada y calificada la documentación presentada propone excluir de la licitación a las siguientes empresas licitadoras, por los siguientes motivos:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO EXCLUSIÓN
******62E	JOSE LUIS GONZÁLEZ ALCEDO	1	No acredita que el vehículo propuesto para la ejecución del contrato figure adscrito a la autorización de transporte público viajeros. (VT). El vehículo ofertado no cumple con el criterio de adjudicación accesibilidad que fue ofertado, al no disponer de plaza adaptada.

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
******59E	JOSE LUIS CALA PAVÓN	1	18.000,00 euros	00,00 euros	7 MESES

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 09:05 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	21/11/2025
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFBHKH8RQMXEWPY86PG7WH6DJ5	PÁG. 2/2